

DIARIO DE UNA MAESTRA: DESDE Y SOBRE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

ANA ISABEL PONCE GEA

JUAN JESÚS OLIVER LASO

Universidad de Murcia

Resumen: La literatura escrita durante la Guerra Civil Española y la Posguerra tiene en común haber sido sometida a la censura del Nuevo Régimen. La mayoría de las obras de los años 40 se escribieron atendiendo a los cánones establecidos por el gobierno de Franco. Sin embargo, a partir de 1945, comienzan a surgir textos de corte social, algunos de los cuales fueron creados por mujeres hoy muy poco recordadas. En este artículo hemos analizado la obra de Dolores Medio, *Diario de una maestra*, desde el contexto de su creación y desde el reflejo de la Guerra Civil a través de una ficción realista.

Palabras clave: Literatura de posguerra, narrativa social, represión fran-

quista, depuración del maestro

Abstract: The literature written during the Spanish Civil war and its Postwar has in common to have been censored by the New Regime. Most of the works of the 1940s were written according to fees set by the Franco Government. Nevertheless, from 1945, texts of social style began to appear, some of them created by women hardly remembered today. In this article we have analyzed the work of Dolores Medio, *A Teacher's Diary*, from the context of their creation and reflection of the Civil war through a realistic fiction.

Keywords: Postwar literature, social narrative, Franco's repression, teacher purging.



1. INTRODUCCIÓN

Tras la Guerra Civil Española, que se da por terminada en el año 1939, comienza una nueva etapa literaria de la mano de la también nueva época social. La consideración del conflicto bélico como causa y contexto para la comprensión de la realidad social fruto de la Guerra resulta imprescindible, pero no menos importante es para el estudio de las producciones literarias –y culturales, en general– que tienen lugar durante las décadas de los años 40, 50 y 60.

Tanta es la relevancia del cambio literario, que el término literatura de posguerra, equivalente al de literatura contemporánea, engloba a muchas de las grandes producciones literarias españolas, con numerosas variables que hacen de esta una época compleja. Entre estas variables son especialmente definitorias dos: el lugar donde la producción tiene lugar (literatura del interior o del exilio) y la finalidad ideológica de esta (literatura adepta al Régimen o contraria a él).

A estas dos variables podríamos añadir una tercera, que se traslada por los distintos periodos literarios, pero que en la España franquista se convierte en sujeto y objeto polémico desde la óptica social: la mujer. Por un lado, el género femenino se asienta como una preocupación del Régimen, que utiliza distintos mecanismos sociales (la prensa, la radio, la Sección Femenina...) para la consolidación de una imagen tradicional de la mujer: la mujer sometida al hombre, esposa de su esposo y madre de sus hijos. A este respecto, la literatura también juega su papel, especialmente a través de la novela rosa, creando protagonistas dentro de los límites socialmente establecidos. Por otro lado, las mujeres cobran la voz como autoras, abriendo una corriente de novelas innovadoras a mediados de los años 40, la mayoría de las cuales tendrán problemas con la censura. La denuncia social, la mujer independiente, los temas sexuales o la crítica a la Iglesia son solo algunas de las temáticas que autoras como Carmen Kurtz, Ana María Matute, Concha Alós o Dolores Medio, por dar solo algunos nombres, tratarán en sus novelas.

La singularidad que ofrece lo anterior hace que la literatura de autora esté siendo considerada, en la mayoría de los casos, como tema particular de estudio. Nuestro propósito con este artículo, sin alejarse de esta realidad, es sin embargo el análisis de una obra, *Diario de una maestra*, como consecuencia de la Guerra Civil y como fuente documental sobre esta. La novela de Dolores Medio es, sin duda, el reflejo de una realidad social y autobiográfica que se hace ficción desde y sobre la Guerra Civil Española.

Esos dos hechos serán los que marquen la estructuración de este artículo, en el que describiremos el contexto *desde* el que se la autora escribe

la novela (la represión franquista, la censura literaria, las escritoras de la posguerra...) y *sobre* el que trata la novela (pre-guerra, guerra y postguerra).

2. UNA NOVELA DESDE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Aunque la novela *Diario de una maestra* se escribe en el año 1961, años en los que teóricamente el Régimen franquista es menos autárquico y autoritario, lo cierto es que la sociedad sigue sufriendo los efectos de la Guerra Civil y, sobre todo, continúa soportando la represión llevada a cabo por el Estado. Esta represión, que también será intensa en el ámbito cultural, no evitará la aparición de escritores contrarios al Régimen quienes, utilizando técnicas discursivas innovadoras, conseguirán incorporar mensajes progresistas alejados de la retórica tradicionalista. Entre ellos, se encontrarán un grupo de mujeres de excelente calidad literaria, olvidadas en muchos de los casos a causa de la desconsideración por parte del Régimen, desconsideración que va desde el ninguneo hasta el insulto explícito.

Dolores Medio, una de las autoras más comprometidas política y socialmente de la época, sufrió la acción censora en lo literario, al igual que padecería las represiones franquistas en otros ámbitos de su vida como el profesional. Bajo esta realidad vivida, tiene lugar la producción de sus obras.

2.1. La represión franquista

La opresión franquista se puede definir como el conjunto de actos, que orquestados desde el poder, tenían como fin contener o castigar mediante el uso de la fuerza todas aquellas acciones políticas o sociales que actuasen en contra de los intereses de Franco. Por lo tanto, la violencia física y el castigo político, económico y social, fueron los principales ejes de una represión que se inició en el territorio controlado por los sublevados al inicio de la Guerra Civil y se extendió hasta el día en el que falleció Francisco Franco en el año 1975.

La represión física, se traducía en forma de palizas, encarcelamientos o en el peor y más común de los casos en fusilamientos¹. Las fosas comu-

¹ Tal y como señala Vega (2007), la mayoría de los fusilamientos se realizaban de manera "ilegal", lo cual no quiere decir que fuesen incontrolados o no se tuviese constancia de ellos, ya que en todo momento la autoridad militar que controlaba el territorio estaba al tanto de estos. Dichas ejecuciones se realizaban sin procesamientos o procedimientos judiciales de ningún tipo.

nes comenzaron a ser frecuentes en todo el territorio español. Pero esta forma de enmudecer ideas y pensamientos contrarios al régimen dictatorial no fue la única. Poco a poco el terror y el miedo se fueron instalando en el día a día de unas gentes que acababan de superar una cruenta Guerra Civil y veían así truncadas todas sus esperanzas de progreso y desarrollo.

Las estructuras políticas, administrativas y sociales que heredó el Régimen fueron debidamente purgadas para asegurarse de que no quedaban residuos del inerte estado republicano. La administración pública sufrió un duro golpe. El funcionariado republicano padeció una gran criba para favorecer la entrada a ciertos cargos de personas afines y leales al Régimen que acreditaran buena conducta. Por su parte, los empleados que eran apartados de sus puestos de trabajo en la administración, padecían toda serie de consecuencias, tales como el encarcelamiento o la suspensión de su sueldo o la inhabilitación de por vida. El magisterio español, tal y como se refleja en la novela y analizaremos más tarde, tampoco fue ajeno a esta purga y sufrió un gran proceso depurador.

En relación al tema que más específicamente nos ocupa, la prensa y la cultura – entendiéndose con este último término todo lo relacionado con la literatura, la poesía, el cine o el teatro– no saldrían menos perjudicadas de este fuerte golpe por parte del bando vencedor.

La hondísima carga ideológica de la Guerra Civil, obligó a Franco a realizar una fuerte campaña de represión y control en todas las actuaciones culturales que se llevasen a cabo. En este sentido, los años 1937 y 1938, serían claves para sanear la cultura española y establecer las líneas a seguir en años posteriores.

Para tal fin, en el año 37, se fundó el Instituto de España, que integraba en su seno al conjunto de Academias Españolas y tenía como misión principal establecer los nuevos principios regidores de la nueva cultura nacional y aclarar cuáles deberían ser sus instancias directoras (Paredes, 1998). En este sentido, un año más tarde, Ramón Serrano Suñer, implantó la Ley de prensa con el objetivo de suprimir y erradicar los diarios de la República, convirtiendo de esta manera al conjunto de estos en un artillero al servicio de los intereses del nuevo Estado. De esta forma se pretendían transmitir nuevos valores y facilitar el adoctrinamiento político de la sociedad. La censura previa facilitó este acto mediante la emisión de una serie de consignas a todos los diarios y la posibilidad de introducir en ellos, en cualquier momento, informaciones, imágenes o comentarios que enalteciesen la imagen del Régimen.

Será en el año 1966 cuando se instaure una nueva ley de prensa e imprenta que venía a sustituir a la del año 1938. Ambas enarbolaban la

idea de limitar la libertad de expresión pero la del 66, según Gómez-Reino y Carnota (2007), era a priori un poco más laxa ya que, por ejemplo, se derogaban las consignas de censura, que hasta la fecha eran un acto normal y rutinario o se permitía a los periodistas recurrir posibles sanciones a las que tuvieran que hacer frente por haber mostrado una actitud negativa hacia el Régimen. No obstante, en la práctica lo que ocurría es que existía una ley que aparentemente daba más libertad, pero las sanciones eran mayores, pretendiendo mejorar la imagen de España hacia los países extranjeros democráticos bajo una falsa apariencia de libertad de prensa (Montejo, 2010).

En última instancia, las obras literarias, amparándose el Régimen en las dos leyes anteriores, encontraban grandes obstáculos insalvables, dilapidando la progresión de esta expresión artística en la España de postguerra. La represión pretendía actuar sobre el libro ya editado y puesto en circulación; por su parte, la censura pretendía actuar sobre las futuras publicaciones. De esta forma aseguraban la eliminación de cualquier tipo de libro que pudiese perjudicar a la figura del Régimen creando así “una suerte de vaciado cultural, donde vendrán a instalarse los nuevos textos autorizados por la censura (Ruiz, 2008: 20).

Esta labor se inició durante la Guerra Civil en los territorios conquistados por el bando nacional, realizando actividades contra el libro ya editado, tanto a personas en particular como a librerías, bibliotecas o fondos editoriales. Se pretendía erradicar cualquier atisbo de idea dañina al nuevo régimen que se pretendía implantar². Dicha labor continuaría posteriormente, aunque ya mucho más centrada en evitar el nacimiento de nuevos libros ajenos a la ideología del Régimen, época en la que nace la novela objeto de estudio. Un órgano censor se encargaría de examinar todas las publicaciones y de emitir los pertinentes procedimientos administrativos si fuesen necesarios.

El principal “logro” de la ley de 1966 sería “la desaparición de la censura previa, salvo en los estados de guerra y excepción” (Ruiz, 2008: 116), lo que no haría otra cosa que delegar la responsabilidad en editores y autores y aumentar una autocensura que Abellán define como “las medidas

² La represión y la censura fueron poco transigentes con libros de índole pornográfico o literatura de ideología socialista, comunista, libertaria o similares. Por su parte se realizaba una visión positiva de todas aquellas obras que versasen sobre temas “patrióticos” en los que se enalteciesen los ideales y valores castrenses, tales como el heroísmo o la disciplina o se identificasen la defensa de la “verdadera religión” y los valores tradicionales.

previsoras que un escritor adopta con el propósito de eludir la eventual reacción adversa o la repulsa que su texto pueda provocar en todos o algunos de los grupos o cuerpos del estado” (1980: 18).

Así pues, la mayor parte de los textos literarios, incluso en los años 60, son el reflejo de una España aún oprimida bajo el yugo del silencio, el miedo y la opresión.

2.2. La literatura de posguerra

La literatura posterior a la Guerra Civil se encuentra, como apuntábamos, influida por este trágico acontecimiento. De un lado, por la existencia de una sociedad sin libertad y sumida en la miseria; y, de otro, por todos los mecanismos censores que el Régimen establece, en un país aislado donde se ha producido el exilio de numerosos intelectuales.

Bajo estas circunstancias, las opciones se encontraban reducidas, siendo posible negarse a la producción artística, llevar a cabo una obra de acuerdo a los parámetros franquistas o bien crear desde el potencial de un lenguaje artístico que permita camuflar mensajes socialmente contradictorios (Montejo, 2010).

Géneros como los seriales de radio, las películas del oeste o las novelas rosas³ eran los preferidos por el Régimen, ya que permitían un simple entretenimiento o la consolidación de una imagen de la mujer abocada al matrimonio, encarnando los valores más añejos de la sociedad (Galdona, 1997).

Tras una década en la que difícilmente encontraremos producciones alejadas de los mensajes aceptados por el Régimen, la poesía, la novela y el teatro comienzan a ofrecer muestras de conciencia social a mitad de la década de los 40 y especialmente en los años 50. Con la poesía social de Celaya, Blas de Otero o José Hierro y las aportaciones de la Generación del 50 (Gil de Biedma, Goytisolo, Valente...) los autores abandonan la angustia propia de la década anterior para denunciar los problemas sociales, en los primeros; o para expresar su realidad íntima con retazos de erotismo, en

³ Pese a considerarse como literatura marginal o sub-literatura, la novela rosa tiene una gran acogida por el público de la Posguerra. Autoras como Carmen de Icaza, Mari Luz Morales o las hermanas Linares Becerra serán algunas de las más conocidas mostrándose cercanas al régimen dictatorial, sus asociaciones e instituciones. Son pues las propias mujeres quienes reproducen los estereotipos, aunque como bien apuntara Jiménez (2011) sus obras son más el reflejo de las estructuras del poder que del discurso libre.

los segundos. En el teatro, género especialmente castigado por la censura, es también en la década de los 50 cuando la escena comienza a encontrar una renovación, apareciendo autores que se mueven en el realismo social, como es el caso de Buero Vallejo o Alfonso Sastre. Y asimismo ocurrirá en la novela, que tras la Guerra se encuentra en un vacío cultural de tanteos, al quedar prohibida la tendencia anterior a la crítica social.

A la novela existencial de los años 40, en la que se destacan la obra de Cela, *La familia de Pascual Duarte* (1942), y la de Carmen Laforet, *Nada* (1944), sigue una década de lo que se conoce como novela social. Esta novela supone un compromiso ético con aquello que está ocurriendo y que mantienen autores como el propio Cela, Fernández Santos, Aldecoa, Sánchez Ferlosio, Goytisolo, Martín Gaité o Matute (Millán, 2010). Se trata de narraciones “que, sin retroceder a un realismo decimonónico ya anquilosado, sí podemos considerar como la re-creación textual de un contexto histórico concreto, al mismo tiempo que como un testimonio irreplicable de la sensibilidad literaria de toda una época” (Galdona, 1997: 122). Temas como la guerra, el hambre o la injusticia social ocupan la primera línea de la creación en estos autores, que producen narraciones dentro de una categoría ficcional verosímil; de argumento inventado en mayor o menor proporción pero que podría ser real.

Explotado el género, en los años 60 aparece la novela experimental, inaugurada por Martín Santos con *Tiempo de silencio* (1962). En este tipo de novela, sin abandonarse la preocupación social, prima la experimentación en el lenguaje, la tipografía y las técnicas narrativas empleadas.

La generación inmediatamente posterior a la Guerra Civil, generación que se extenderá a las dos décadas siguientes, además de por las peculiaridades propias de la época social, contrasta con la generación anterior por la presencia de una más o menos numerosa cantidad de mujeres, hasta entonces prácticamente inexistentes en las generaciones literarias (Torres, 2012). Algunas mujeres escribirán según los patrones marcados por el Régimen en el género de la novela rosa, que será prácticamente el único género permitido en el inicio de la Posguerra. En los años 50, aparece la llamada historia sentimental que parece dar acceso a la producción cultural de las mujeres, si bien lo que facilita es que estas mismas reproduzcan los signos impuestos (Jiménez, 2011). Sin embargo, a partir de 1945, y sobre todo en los años 50, “escritoras como Ana María Matute, Elena Soriano, Mercedes Ballesteros, Carmen Kurtz o Ángeles Villarta crean una escritura independiente” (Montejo, 2010: 51). Estas se acercarán más a las corrientes existencialistas y sociales de los años 40 y 50, adoptando incluso un compromiso político como es el caso de Dolores Medio. El uso del narrador omnisciente en tercera persona, la utilización del diálogo o distintos meca-

nismos del lenguaje que permitirán pasar la censura son características propias de un grupo de escritoras que, aunque no homogéneo, presentan rasgos en común.

Dolores Medio, nacida en Oviedo en 1911, fue una autora más o menos famosa en el momento de su creación pero entró en el olvido en los años posteriores (Poelen, 2004). Maestra de profesión, los premios recibidos por su obra “Nina” (Premio Concha Espina, 1945) y *Nosotros, los Rivero* (Premio Nadal, 1952) hacen que apueste más fuertemente por su carrera literaria, siendo ejemplo claro de una novela testimonial o social, con posicionamientos políticos explícitos y muestras del pensamiento muy progresista de la autora.

Precisamente es este pensamiento de la autora –reflejado en relaciones amorosas con carga de contenido sexual, críticas a la situación social, defensa de ideas republicanas – lo que le hará tener numerosos problemas con la censura. Es el caso de su primera novela *Nosotros, los Rivero* a la que los censores tachan de *completamente reprobable*⁴, denegando en primera instancia su publicación, o de *Diario de una maestra*, a la que se le sugieren modificaciones para poder ser publicadas, que la autora logra salvar con un recurso de reposición. Finalmente, la novela recibe la autorización para publicarse de forma íntegra.

De Dolores Medio destaca su lenguaje sobrio y sencillo, dentro de un género de novela que no modificará. Tanto es así, que llegados los años 60 y con ellos el desarrollo de la novela experimental, Medio no es propensa a las innovaciones y “no quiere o no consigue salir de una novela de intención social, factura realista y procedimientos tradicionales” (Montejo, 2010: 145). Su obra y vida están, además, íntimamente ligadas siendo definida por muchos como una mujer independiente e incluso feminista (Poelen, 2004).

Es este contexto social y literario bajo el que Dolores Medio escribe *Diario de una maestra*. El condicionamiento de la Guerra Civil hace de la obra un texto que no podría ser entendido sin la consideración del conflicto bélico, las posteriores represiones y el entorno literario en el que se enmarca. Es una novela escrita *desde* la Guerra Civil.

3. UNA NOVELA SOBRE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

La novela de Dolores Medio, *Diario de una maestra*, es una obra que no solo surge *desde* el contexto de la Guerra Civil, sino que se articula so-

⁴ Teniendo en cuenta un informe que recoge Montejo (2010) en su obra.

bre él.

Sus 27 capítulos, escritos en forma de diario, pueden fácilmente dividirse en un periodo de pre-guerra (del 22 de mayo de 1935 al 6 de junio de 1936), un periodo de guerra (del 5 de octubre de 1936 al 4 de marzo de 1938) y un periodo de posguerra (del 1 de abril de 1939 al 4 de mayo de 1950).

Pese a ser esperada una primera persona en el narrador por la forma de diario que se utiliza para escribir la obra, la autora decide apostar por un narrador en tercera persona y el uso del diálogo, acercándose a las tendencias de la época y evitando más problemas con la censura.

La obra cuenta la vida de Irene Gal, una maestra rural que acaba de finalizar sus estudios y que tiene ganas de poner en la práctica las ideas innovadoras propias de la enseñanza de la II República. A priori, parece una novela de amor, pues las relaciones amorosas con Máximo Sáenz acaparan gran atención del lector, pero el objetivo último de la novela podría ser el de defender las corrientes reformistas de los años 30 en la enseñanza y mostrar las injusticias sociales que durante la Guerra y con la Posguerra se estuvieron cometiendo. En esta ocasión no primará, sin embargo, el hacer verosímil, sino el utilizar lo real para montar la ficción: Dolores Medio es, en efecto, protagonista de la época, es también una maestra que sufre las represalias de la Comisión de Depuración y también es una mujer enamorada de un hombre con ideas progresistas como las de Sáenz.

De la novela podríamos afirmar que habla sobre la Guerra Civil Española a través de los siguientes elementos clave:

- Las referencias explícitas a la Guerra Civil Española y los hechos cronológicos que tienen lugar,
- El ambiente de la novela, lleno de miseria y represalias,
- La figura de Máximo Sáenz, preso político y novio de Irene Gal,
- Las represiones al maestro a través de la figura de Irene Gal.

Si bien es cierto que, como lectores, tenemos la sensación de que Irene Gal no es más que un ciudadano de a pie que sufre las consecuencias de la Guerra sin conocer demasiado los acontecimientos que están teniendo lugar o el motivo, lo cierto es que en la novela se señalan hechos concretos del conflicto bélico que, por otra parte, articulan toda la trama argumental. Las *referencias a la Guerra Civil* se puede decir que en la novela existen incluso con anterioridad al conflicto en sí, en las conversaciones entre Máximo e Irene, quienes perciben que la situación social se está

complicando.

La opinión de Máximo Sáenz en relación a las elecciones que meses más tarde, en febrero de 1936, se celebrarían parece clara. La coalición electoral de los partidos de izquierdas, el Frente Popular, no va a solucionar la problemática:

“Pero ¿y después? ... Esto me preocupa. La coalición hecha sólo con vista a las elecciones, no dará resultados en la práctica... Ni la de ellos. Se destrozarían también como los tiburones, si llegaran a triunfar. Hay que hacer concesiones... ceder terreno... La claudicación es siempre peligrosa” (Medio, 1983: 52).

Y esta opinión de Sáenz será retomada por Dolores Medio al inicio de un capítulo posterior, correspondiente al 19 de febrero de 1936, para señalar la celebración de las elecciones solo tres días antes y dejar ver la futura llegada de la Guerra:

“Máximo Sáenz tenía razón. Las cosas se están poniendo bastante mal. El resultado de las elecciones ha dado al traste con la esperanza de las derechas de asentarse definitivamente en el poder. Tampoco las izquierdas podrán mantener la unión que les daría la fuerza. Todos gritan. Todos protestan. Nadie se entiende los dos bandos políticos quieren tener la razón, toda la razón y sólo cada uno de ellos la razón” (Medio, 1983: 65).

Todo ello tiene lugar mientras Irene Gal trabaja ya como maestra en La Estrada y se encuentra comprometida con su trabajo e ilusionada con su relación con Máximo Sáenz. En el paréntesis entre el 6 de junio y el 5 de octubre de 1936 explota la Guerra. Irene está en Oviedo y no sabe de Máximo Sáenz. De este inicio guerra da constancia la autora en el capítulo del 5 de octubre, en el que escribe esta reflexión de la protagonista: “Ahora Irene Gal sabe por experiencia que las guerras no siempre estallan como una granada, ni se preparan deliberadamente, sino que a veces son “una situación”. De pronto alguien dice: “estamos en guerra” (Medio, 1983: 67).

La Guerra marcará a partir de aquí todo el hilo argumental, en ocasiones funcionando también como elemento estructural. Igual que la vida y la obra de Dolores Medio están entrelazadas, la vida de Irene Gal está totalmente condicionada por la Guerra: “En fin, ya ha terminado la guerra en el Frente Norte. Otra vez la Estrada....” (Medio, 1983: 123).

La autora dibuja un escenario en el que no solo habla de miseria y pobreza sino de divisiones políticas y hechos que están teniendo lugar. Los

personajes de Dolores Medio realizan muchos comentarios que nos permiten conocer el transcurso de la Guerra. Se habla del fin de la guerra en el Norte, de la entrada a Madrid, del informe final de Guerra. Incluso la autora, afanada en conseguir un reflejo de lo más real, utiliza cánticos como este: “Dicen que avanzan los Rojos/ por el Puerto de Somiedo./ Pero se van a encontrar,/ pero se van a encontrar/ con un batallón gallego” (Medio, 1983: 111).

Más allá de los hechos concretos, el *ambiente de la novela*, configurado entre miseria, miedos y represalias, consigue trasladar al lector la crudeza de los tiempos, donde la muerte de un hombre no tiene valor, como diría Máximo durante la visita de Irene a la cárcel, y donde la supervivencia se convierte en el único fin:

“Refugios por todas partes. Cada sótano, cada almacén medianamente acondicionado, se ha convertido en refugio. Y el refugio, a su vez, se convierte en cocina, en hospitalillo, en restaurante, casa-cuna y sala de fiestas... En los refugios nacen niños y mueren hombres” (Medio, 1983: 88-89).

Pero la vida y la actitud de Irene, sus ganas de vivir y a la vez su dolor, no vendrán provocadas directamente por la Guerra. Dolores Medio configura un *personaje en la novela*, Máximo Sáenz, que desempeña un papel esencial. Por un lado, Máximo sirve a la autora para crear la relación sentimental que necesita para pasar una censura aún muy poco condescendiente. Por otro lado, Máximo Sáenz representa a un conjunto de intelectuales que, a pesar de no estar directamente vinculados a la política, sufre las represalias del Régimen franquista.

Máximo es un defensor de las ideas innovadoras de la enseñanza, provenientes del exterior y que han de ser aplicadas en España, según su criterio, a través de las nuevas generaciones de maestros, a las que se dedica a formar. Máximo Sáenz es un hombre de ideas claras, con unos principios ideológicos que contrastan con los que sostienen la educación del siglo XIX y principios del XX. En una de sus conversaciones con Irene, el personaje pronuncia lo que podría considerarse como tesis de la novela: “Un día no lejano parecerá absurdo que hayan existido escuelas para ricos y escuelas para pobres, fomentando deliberadamente esta diferencia. Tan absurdo y tan inmoral como nos parece hoy la esclavitud. La enseñanza debe ser la misma para todos” (Medio, 1983: 56). Y muestra su compromiso con lo que dice: “Lo sostendría con mi vida si llegara el caso de defenderlo. Debemos ser fieles a nosotros mismos, a nuestras ideas” (Medio, 1983: 18). Sin embargo, aunque de corte progresista y con gran consciencia social, Máximo no cree en la política: “la política me asquea” (Medio, 1983:

53), le dice a Irene tras animarle esta a presentar su candidatura a las elecciones. Pero, pese a todo, Máximo es encarcelando, recluyendo así la autora las ideas de progreso y condenando a Irene a la espera.

La situación de Irene refleja ahora el sufrimiento ante la injusticia de las represalias franquistas, creyendo a Máximo muerto, preocupándose por él, o pensando que para los otros ella es la mujer de un rojo. Sin un personaje como el profesor Sáenz, la novela de Medio quedaría reducida a una maestra con problemas con los mecanismos de Depuración. Sin embargo, la autora representa con Máximo la masa de intelectuales de izquierdas que fueron considerados un peligro para el Nuevo Régimen y castigados, en muchas ocasiones, con peores penas que el implicado directo en las batallas.

Pero si algo es capaz de reflejar con excelencia la autora son las *represiones que sufre el maestro* por parte del Régimen franquista. Así lo pretende desde el título de su obra y así se deduce también desde su vida misma. Dolores Medio opta por la carrera de Magisterio y emplea ideas innovadoras provenientes de la Institución Libre de Enseñanza. No sale airoso de los ataques al maestro y es expedientada por la Comisión de Depuración.

Quizás es por esto por lo que hace de Irene Gal una maestra, apartada de la escuela como condena a unas ideas progresistas, por haber sido defensora de unas pedagogías que más tarde el franquismo condena.

Irene Gal representa ese gran cambio en la enseñanza que tiene lugar durante la Segunda República Española, una transformación que supone el paso del “método Machaca” de la señora Obaya, antigua maestra de la escuela de La Estrada, a las metodologías innovadoras de los nuevos maestros: “Los chicos van a empezar a familiarizarse con las adaptaciones escolares de los escritores clásicos y modernos. Junto a Lope, Calderón, Tirso, Cervantes, ocuparán su puesto Juan Ramón, los Machado, Lorca, Casona, Alberti...” (Medio, 1983: 47). Ocuparán su puesto lo novedoso, la libertad y la creatividad, cosas que el Nuevo Régimen no puede permitir.

Durante la Guerra y la Posguerra los docentes, principalmente los de enseñanza primaria, padecieron una gran purga ideológica encaminada a dismantelar la obra educativa republicana que se caracterizó principalmente por el laicismo y la introducción de nuevos métodos pedagógicos como los de Irene Gal. Los docentes fueron considerados culpables de haber inculcado en la sociedad y en las mentes juveniles el virus republicano. Dicho proceso afectó no solo a maestros, sino también a los alumnos y los libros de texto contrarios al Régimen.

El fin último era conseguir que todos los docentes se hubieran sometido a una causa de depuración en la cual se hubiesen evaluado las actitudes sociales, políticas y religiosas de cada uno de ellos (Hernández Díaz y Hernández Huerta, 2009). De esta forma, Franco pretendía relegar a aquellos que estuviesen en contra de sus ideales y contar con maestros de absoluta dignidad moral católica y adhesión al Régimen. Este propósito se alcanzó gracias a la creación de Juntas y Comisiones Depuradoras que dividieron el sector educativo en varios niveles para juzgar a cada uno de sus miembros (magisterio de primaria se encuadraba dentro de las Comisiones D).

Estas comisiones juzgaban los distintos casos de forma particular valiéndose de informes previos. A continuación se redactaban los cargos acusatorios y se le daba un tiempo al maestro acusado para que presentase su defensa, la cual sería analizada para posteriormente emitirse la sanción definitiva por parte de la Comisión de Cultura y Enseñanza. Era en ese momento cuando el acusado debía hacer frente a la sentencia, existiendo la posibilidad de recurrirla y pedir una revisión de la misma (De Pablo, 2007). Sin embargo, Irene Gal era la novia de un rojo, era una roja y esto era difícil de defender.

La represión, ejemplarmente dibujada en la novela, fue tan grande que el magisterio quedó seriamente diezmado. El miedo y la frustración se apoderaron de los docentes. Por consiguiente se produjo una notable caída de la calidad de la enseñanza en la escuela española entre las décadas de 1940 y 1950. Muchas de las plazas vacantes fueron ocupadas por excombatientes nacionales que habían sufrido algún tipo de mutilación durante los combates, así como sus viudas o familiares más cercanos. Su escasa preparación pedagógica se tradujo en la inculcación de arcaicos protocolos educativos de ideología castrense, lo que vino a actuar de forma negativa contra los intereses del Régimen por erradicar el analfabetismo y la escolarización completa de los niños (Paredes, 1998).

El proceso se producía con bastante arbitrariedad, tal y como Dolores Medio narra en la novela: “Sucedió todo rápidamente. Ayer el aviso urgente. Esta mañana su viaje a Oviedo. La escena desagradable en la Delegación, ante la Comisión Depuradora... El pliego de cargos... Y después, esto. A la calle. ¡A la cochina calle!” (Medio, 1983: 129). Consigue así la autora reflejar, no solo la vida profesional del maestro en los años de la Posguerra, sino también su vida personal. Es un retrato del proceso depurador desde el personaje de carne y hueso, desde una maestra con nombre y apellidos, cuya apuesta por lo que considera didácticamente ideal será suficiente para tener problemas con el gobierno franquista.

La autora consigue, a través de todo lo anterior, hablar *sobre* la Guerra y sus consecuencias sin que parezca que ese es su propósito. Y, aunque inicialmente tuviera problemas con la censura, la obra consigue autorización para publicarse de forma íntegra a pesar de los órganos censores.

4. CONCLUSIÓN

Las obras escritas durante la Guerra Civil y la Posguerra tienen en común el verse sometidas a la censura. Muchas de ellas, especialmente en las primeras décadas, siguen los cánones establecidos por el Régimen, que deja poco margen a la innovación. Sin embargo otras, como hemos podido estudiar, se atreven a realizar críticas sociales a pesar de los obstáculos que esto les conlleva.

Entre estas últimas se encuentran las escritas por un grupo de mujeres, olvidadas en muchos de los casos. Y, entre estas mujeres, Dolores Medio, la autora de la obra que hemos analizado. Resulta casi una obviedad afirmar que el contexto social y la represión franquista tienen sus consecuencias en el tipo de literatura que se produce que, aunque no homogénea, comparte una serie de rasgos, muchos de los cuales tienen como propósito común evitar la censura.

Por lo tanto, para la comprensión de una obra como esta es imprescindible tener un conocimiento más o menos profundo de las condiciones sociales en las que se produce, lo que incluye las represiones que en ese momento tienen lugar y la literatura que se está produciendo. Dicho de otro modo, hay que tener presente que es una obra escrita *desde* la Guerra, entendiéndola también por sus efectos.

Ahora bien, consideramos que obras como la que es objeto de estudio no solamente han de ser analizadas para su categorización en literatura de Posguerra, literatura de autora, novela social... sino que han de ser consideradas como una fuente testimonial de lo que ocurrió en tiempos tan complejos para España como los que vivió Dolores Medio. Es una obra *sobre* la Guerra y, aunque sobre esta hay ya mucho escrito y dicho, lo cierto es que, en ocasiones, priman más los sentimientos que los datos.

Dolores Medio nos permite conocer sensaciones y sufrimientos de personas de carne y hueso. Hace posible que, como lectores –personas interesadas en la educación, en la historia, alumnos de Secundaria o maestros en formación– conozcamos, comprendamos y seamos empáticos ante los efectos de una atrocidad como la que tuvo lugar en España. Y, por supuesto, que reconozcamos en ella, en Dolores Medio, a una magnífica escritora, una mujer atrevida y comprometida y también estamos seguros de

que a una excelente maestra.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, M. L. *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*. Barcelona: Península, 1980.
- DEL PABLO LOBO, C. La depuración de la educación española durante el Franquismo (1936- 1975). Institucionalización de una represión. *Foro de Educación*. 2007, nº 9, p. 203- 228.
- GALDONA PÉREZ, R. I. De la representación lingüística del mundo: sobre una ficción femenina en la España de Posguerra. *Anuario de Estudios Filológicos*. 1997, XX, p. 119-128.
- GOMEZ-REINO Y CARNOTA, E. La Ley 14/1966, de 18 de marzo, de prensa e imprenta: un modelo de autocensura. *Dereito*, 2007, nº1, vol. 16, p. 209- 219.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M. y HERNÁNDEZ HUERTA, J.L. La represión franquista de los maestros freinetianos. *Aula*. 2009, nº 15, p. 201- 227.
- JIMÉNEZ, R. Pequeños defectos que debemos corregir: aprendiendo a ser mujer en la historieta sentimental de los años cincuenta y sesenta. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*. 2011, CLXXXVII, 2 EXTRA, p. 159-168.
- MEDIO, D. *Diario de una maestra*. Barcelona: Ediciones Destino, 1983.
- MILLÁN JIMÉNEZ, M. C. *Textos literarios contemporáneos. Literatura española de los siglos XX y XXI*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED, 2010.
- PAREDES, J. *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona: Ariel Historia, 1998.
- POELEN, A. M. Dolores Medio ahuyenta las mariposas negras. *Lectora*. 2010, 10, p. 393-402.
- RUIZ BAUTISTA, E. (Coord.). *Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo*. Gijón: Ediciones Trea, 2008. w
- TORRES NEBRERA, G. La narrativa de Concha Castroviejo. *Anuario de Estudios Filológicos*. 2012, XXXV, p. 215-233.
- VEGA SOMBRÍA, S. Las manifestaciones de la violencia franquista. *Hispania nova. Revista de Historia Contemporánea*. 2007, nº 7, p. 486- 514.